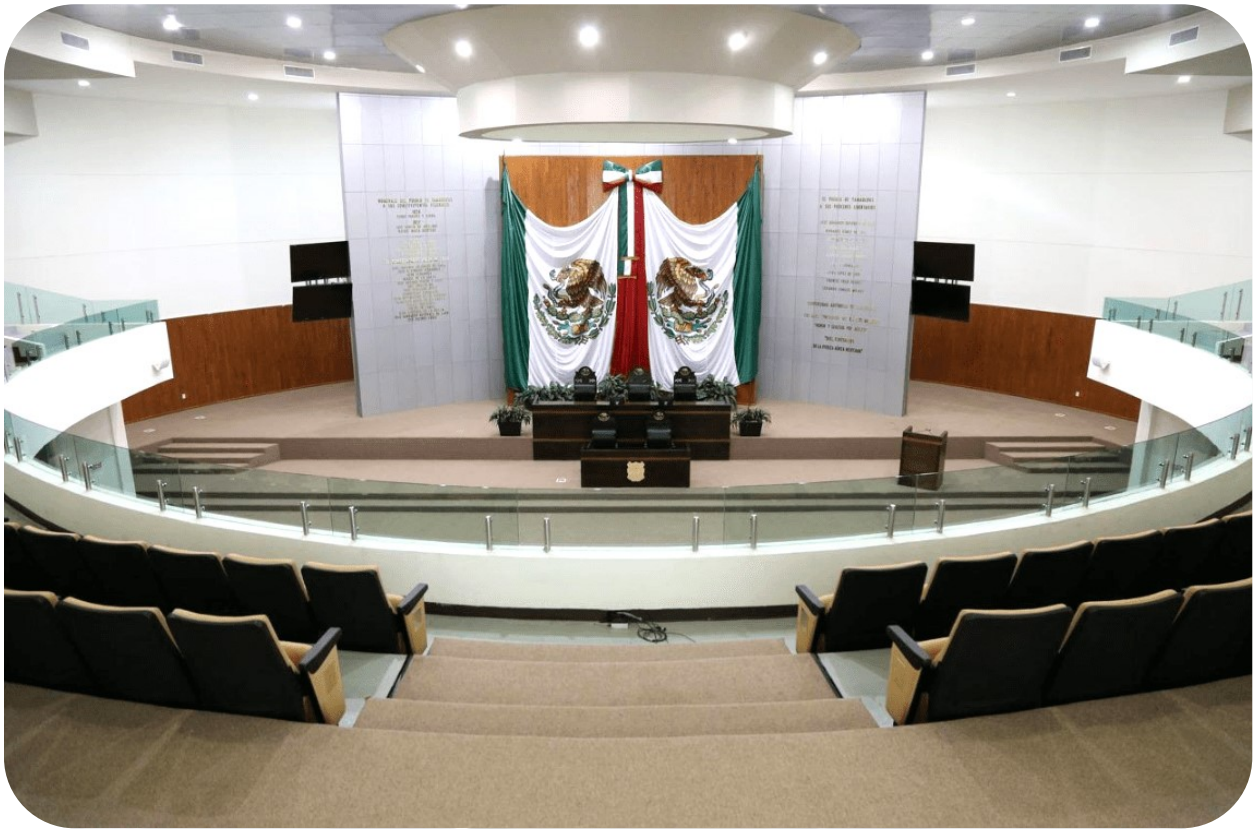
SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS 2025-2026



DIPUTADA

GABRIELA REGALADO FUENTES

30 de octubre de 2026

PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS DEL SEGUNDO AÑO

2025-2026

Con base en la **Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas**, y en términos del **Artículo 59** párrafo **1** y **60** párrafo **1**de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, así como **70**, fracción **XII** de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas; y asumiendo el deber que tengo para con los ciudadanos, de informarles respecto de las acciones realizadas por una servidora, se da cumplimiento a la obligación de *"rendir un informe anual a la sociedad respecto de las actividades legislativas, de gestión y de representación; y hacer entrega del presente ejemplar a la Secretaría General del Congreso para su archivo y publicación en la Plataforma Nacional de Transparencia."*

30 de octubre de 2026

PRESENTACIÓN

La función de un diputado(a) en el H. Congreso del Estado, se contempla primordialmente en cuatro rubros: la función legislativa, la función de control y vigilancia del cumplimiento del actuar de los otros dos poderes; la función político-administrativa al ratificar nombramientos de servidores públicos y la función jurisdiccional al iniciar los juicios políticos.

En lo particular la función legislativa es aquella que se realiza a través de la cámara de Diputados, por medio del proceso legislativo, con el fin de emitir, puntos de acuerdo, reformar o derogar leyes y decretos. El proceso legislativo da inicio cuando se presenta una iniciativa de ley o decreto, posteriormente será analizada en comisiones para finalmente pasar el dictamen respectivo al Pleno para su aprobación.

Para tal efecto, la Legislatura del Estado sesiona en Pleno durante los periodos ordinarios y extraordinarios, conduciendo dichas sesiones la Mesa Directiva; los periodos ordinarios son aquellos comprendidos entre el 1° de octubre al 15 de diciembre y del 15 de enero al 30 de junio, en los cuales se realiza el trabajo legislativo; las sesiones extraordinarias se convocan en los periodos de receso a fin de atender asuntos de urgente resolución, éstos últimos son convocados por la Diputación Permanente, órgano que mantiene la actividad del poder legislativo durante los recesos.

También se realizan sesiones solemnes para conmemorar algún aniversario, natalicio o acto de gran trascendencia. De igual manera, para el estudio, análisis y dictamen de las iniciativas presentadas, existen diversas comisiones según la materia, integradas por siete diputados, presidente, secretario y vocales; para el trabajo en ellas, su presidente es quien convoca a los miembros.

Es así que los diputados tenemos la obligación a acudir a las sesiones ordinarias, extraordinarias y a las reuniones de trabajo en Comisiones, de acuerdo con la Ley Orgánica del Poder Legislativo, nos corresponde avocarnos al estudio, análisis, debate y votación de las iniciativas de Leyes y Decretos que beneficien a la población que representamos y promover aquellas que lleven el mismo fin.

Así mismo tenemos la facultad para realizar gestiones a favor de los grupos más vulnerables de la sociedad, a través de diversos apoyos, esta es una labor fundamental, que permite tener acercamiento con los ciudadanos para conocer sus necesidades más apremiantes.

Por medio de este documento les hago saber las actividades legislativas efectuadas en los dos periodos ordinarios de sesiones del segundo año de ejercicio constitucional de la Legislatura 66, siendo el primer periodo, del 1° de octubre al 15 de diciembre de 2025 y el segundo, del 15 de enero al 30 de junio de 2026. Así como de los periodos de receso, el primero abarca del

15 de diciembre de 2025 al 15 de enero de 2026 y el segundo que corresponde del 30 de junio al 30 de septiembre de 2026.

Como Diputada Local me sumo al compromiso de transformar y dar respuesta a temas de gran trascendencia para el futuro de nuestro Estado en diversas materias, como lo son; Salud, Educación, Cultura, Trabajo y Previsión Social, Desarrollo Agropecuario, Participación Ciudadana, Derechos Humanos y Grupos Vulnerables, Familia, Igualdad de Género, Justicia, Migración, Desarrollo Sustentable, Energía y Cambio Climático, Finanzas, Transparencia, entre otros, trabajamos incansablemente promoviendo y aprobando iniciativas en favor de las y los Tamaulipecos como un ejercicio de justicia e igualdad social; para dejar constancia y plasmar en nuestro accionar, los resultados y respuestas que necesita nuestra gente en estos tiempos.

Con la responsabilidad de hacer una política de resultados factibles, y sobretodo, con el compromiso de trabajar por el bien de Nuevo Laredo y Tamaulipas, trabajamos, como integrante del grupo parlamentario MORENA, en la Visión y Misión de transformar nuestro Estado en un marco de pleno respeto a la democracia para el bien de nuestra gente.

Para cumplir con la obligación ética y moral, ante ustedes presento este informe de las actividades legislativas del segundo año realizadas en mi gestión del 1 de octubre de 2025 al 30 de septiembre de 2026.



TRABAJO EN COMISIONES

Comisión de Trabajo y Previsión Social	**Presidente**
Comisión de Cultura	**Secretario**
Comisión de Participación Ciudadana	**Secretario**
Comisión de Educación	**Vocal**
Comisión de Igualdad de Género y de la Diversidad	**Vocal**
Comisión de Familia	**Vocal**
Comisión de Desarrollo Sustentable	**Vocal**
Comisión de Energía y Cambio Climático	**Vocal**
Comisión de Atención a Grupos Vulnerables	**Vocal**

Como Presidenta de la Comisión del Trabajo y Previsión Social:

En coordinación con personal de diversas áreas de la secretaría del trabajo y previsión social nos hemos reunido para analizar algunos puntos medulares que dan cumplimiento a la normatividad laboral, de los cuales han surgido iniciativas de manera conjunta para presentar ante el pleno del congreso y aprobar su implementación.

Participación activa como integrante del Comité Estatal de Fomento Laboral Penitenciario en calidad de vocal.

Como Secretaria de la Comisión de Cultura

Promover y gestionar la cultura y las artes en el estado, así como coordinar las reuniones en las cuales se nos convoca, dar cumplimiento al orden del día, elaborar, registrar los acuerdos y decisiones tomadas por los integrantes y conservar actas de las sesiones.

Como Secretaria de la Comisión de Participación Ciudadana

Coordinar la logística de las reuniones en las cuales se nos convoca, dar cumplimiento al orden del día, elaborar, registrar los acuerdos y decisiones tomadas por los integrantes y conservar actas de las sesiones.

Como Vocal en las Comisiones de:

- Educación
- Igualdad de Género y de la Diversidad
- Familia
- Desarrollo Sustentable
- Energía y Cambio Climático
- Atención a Grupos Vulnerables

Como integrante de cada una de estas comisiones, asistí a las reuniones en las que fui convocada para instruir, revisar, analizar y substanciar las iniciativas y propuestas que nos han enviado para su estudio y la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o proyectos de resolución, con objeto de contribuir a que la Legislatura 66 cumpla con sus atribuciones constitucionales y legales.

TRABAJO LEGISLATIVO COMO DIPUTADA DE MORENA Y COMO GRUPO PARLAMENTARIO

INICIATIVAS QUE PRESENTE COMO LEGISLADORA

- De Decreto mediante el cual se adiciona una fracción V, recorriéndose la actual en su orden natural, al artículo 13 Sexies, de la Ley para el Desarrollo Económico y la Competitividad del Estado de Tamaulipas.

- De Decreto mediante el cual se reforman los artículos 2 y 50; y se adiciona el 3 Bis y el 26 Bis, a la Ley de Mediación para el Estado de Tamaulipas.

- De Decreto por el que se reforman las fracciones XV y XVI, y se adicionan las fracciones XVI y XVII, recorriéndose la actual XVI, para ser XVIII del artículo 32, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas.

- De Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, realiza una atenta solicitud a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal y a la Agencia

Reguladora del Transporte Ferroviario con el fin de conocer el programa de mantenimiento anual a las vías férreas que atraviesan por las zonas urbanas del Municipio de Nuevo Laredo Tamaulipas que tienen los concesionarios de la Red Ferroviaria Nacional, con el objeto de conocer la manera en que se realiza el mantenimiento y, con ello, garantizar la seguridad de los habitantes, evitar daños a los vehículos que transitan por dichas vías y el funcionamiento adecuado de las vías de comunicación.

- De Decreto mediante el cual se adiciona el artículo 72 Bis a la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas.

- De Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión a que se considere una modificación al artículo 32 de la Ley de Infraestructura de la Calidad, en materia de revisión más proactiva y sistemática a las normas oficiales mexicanas.

- De Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, solicita respetuosamente a la Secretaría de Seguridad Pública, la Secretaría de Bienestar Social, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, el Instituto de las Mujeres en Tamaulipas y el Instituto de la Juventud de

Tamaulipas, para que, en el ámbito de sus competencias y atribuciones, implementen programas de capacitación dirigidos a mujeres motociclistas, que incluyan talleres de manejo seguro, mecánica básica, mantenimiento preventivo y educación vial, así como módulos orientados al autoempleo y al desarrollo de habilidades productivas vinculadas a la movilidad, mensajería servicios técnicos, que fortalezcan su autonomía económica y su participación activa en la vida laboral. Asimismo, se invita a los 43 ayuntamientos a sumarse a esta estrategia mediante convenios de colaboración, coordinación de sedes, espacios comunitarios e inscripción abierta, priorizando el acceso libre y gratuito.

- De Decreto mediante el cual se reforman el artículo 3 fracción III de la Ley de Procedimiento Administrativo del Estado de Tamaulipas, y el artículo 32 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas.

- De Decreto mediante el cual se adiciona un artículo 60 Ter a la Ley de Cultura Física y Deporte para el Estado de Tamaulipas.

- De Punto de Acuerdo por el que se realiza atenta solicitud a la Secretaría de Salud y a los responsables en los municipios de la

protección y control de animales domésticos y de granja en Tamaulipas.

- De Punto de Acuerdo por el que se realiza atenta solicitud a la Secretaría de Salud para solicitar un informe detallado sobre la situación con respecto a los casos sobre tuberculosis y VIH en Tamaulipas y en particular en Nuevo Laredo.

- De Punto de Acuerdo mediante el cual se solicita a diversas autoridades del Estado de Tamaulipas a fortalecer las acciones de Prevención, Sensibilización, Orientación y Atención de Actos de Discriminación por motivos religiosos o por la forma de vestir asociada a las creencias de las personas.

Asimismo, durante este periodo, como parte del Grupo Parlamentario de Morena y de manera conjunta se presentaron 60 iniciativas en diferentes propuestas con el fin de emitir, puntos de acuerdo, reformar o derogar leyes y decretos de la Legislación local.

Para la Legislatura 66 en su respectivo Segundo Periodo Ordinario de Sesiones que concluyó a mediados del presente año, se registró la recepción de 543 iniciativas, derivando en la expedición de 393 decretos y

86 puntos de acuerdo, por lo que como grupo parlamentario de MORENA, así como de manera particular nuestro voto siempre fue justo en virtud de los beneficios que las iniciativas tuvieran para el bienestar de las y los tamaulipecos, indistintamente que emanaran de los diferentes grupos que conformamos esta legislatura.

GESTIÓN SOCIAL

Esta labor tan importante la realizamos durante periodos ordinarios como en los recesos del trabajo legislativo; en el periodo que informo, efectué diversas gestiones tanto colectivas como individuales.

Las gestiones que se realizan en favor de la comunidad, ya sea de manera colectiva o individual, son de las más importantes, porque nos brindan la oportunidad de tener acercamiento con la gente, escuchar sus necesidades, atender las solicitudes y darles una solución dentro de mi alcance y posibilidades.

De manera muy cercana y conjunta con el Gobierno del Estado nos sumamos para seguir favoreciendo y fortaleciendo el bienestar, la salud, la educación, la cultura, lo laboral, la economía, la seguridad, el campo, la vivienda, la familia, la igualdad y equidad, las vías de comunicación y todos los sectores que conforman nuestra sociedad para hacer una realidad la Transformación que nuestra sociedad requiere.

En mi compromiso y responsabilidad como diputada, he estado atenta para atender las solicitudes de los diferentes grupos sociales sobre las demandas sociales y prestar oído a los sectores más vulnerables, realizar las gestiones y acciones necesarias para dar respuesta.

Asimismo, las actividades, gestiones, brigadas y apoyos realizados por la Oficina de Gestión de la Diputada Local Gabriela Regalado Fuentes durante

el periodo comprendido entre octubre de 2025 y septiembre de 2026. Durante este tiempo se llevaron a cabo brigadas en territorio con atención comunitaria, entrega de apoyos, corte de cabello y módulos de gestión, beneficiando aproximadamente a 1,300 personas. Estas brigadas se realizaron con el propósito de acercar servicios y soluciones a las familias de los distintos sectores de la ciudad.

En materia de trámites y gestiones administrativas, se apoyó a la población con correcciones de CURP y actas, alcanzando un total de 200 trámites realizados. Asimismo, se brindó apoyo con medicamentos a 100 personas y se otorgaron apoyos de viáticos para traslados médicos a 50 ciudadanos que requerían atención especializada fuera de la ciudad. La oficina también participó en actividades comunitarias como los festejos del Día del Niño, donde se beneficiaron más de 550 niñas y niños, y el Día de la Madre, con aproximadamente 600 mamás que recibieron un detalle y acompañamiento en sus gestiones.

En cuanto a apoyos funcionales y ortopédicos, se entregaron diversos aparatos a personas en situación de vulnerabilidad, incluyendo 75 bastones simples, 40 bastones de cuatro apoyos, 40 andadores de cuadro, 20 andadores con asiento y 100 sillas de ruedas, contribuyendo significativamente a mejorar la movilidad y calidad de vida de quienes más

lo necesitaban. Además, se realizaron canalizaciones para citas ginecológicas, psicológicas y de atención general, asegurando que la ciudadanía recibiera acompañamiento y seguimiento adecuado.

Este informe refleja el compromiso de la Oficina de Gestión con las familias de Nuevo Laredo, demostrando una labor cercana, constante y humana. Las acciones realizadas durante este periodo fortalecen el bienestar social y reafirman la responsabilidad de seguir trabajando de manera directa con la comunidad, atendiendo sus necesidades y gestionando soluciones reales para quienes más lo requieren. La Oficina de Gestión del Distrito 1 continuará impulsando acciones que contribuyan al desarrollo y apoyo de la ciudadanía, manteniendo siempre un enfoque de servicio y solidaridad.

Desde mi oficina en el Congreso del Estado se realizaron gestiones y apoyos consistentes en lo siguiente:

- Apoyos económicos para la realización de diferentes estudios clínicos y consultas médicas.
- Apoyos económicos para la compra de medicamentos.
- Apoyos económicos para la compra de útiles escolares.
- Trámites de correcciones de actas de nacimiento y defunción.
- Trámites para correcciones de CURP.
- Entrega de sillas de ruedas.

REFLEXIÓN FINAL

La encomienda que tuve como diputada de la Legislatura 66 representando con orgullo al Distrito 1 de Nuevo Laredo ha sido un gran reto que asumí con el mayor de mis esfuerzos.

Desde el primer día, mi máxima prioridad fue trabajar con dedicación absoluta por y para los ciudadanos, cumpliendo con el deber de legislar siempre en favor de la comunidad a la que me debo. ¡Muchas gracias al pueblo de Tamaulipas y, de manera muy especial, a mi querida gente de Nuevo Laredo por su respaldo y confianza!

Agradezco profundamente a mis compañeras y compañeros diputados. Más allá de los colores partidistas, logramos construir un frente unido enfocado en el bienestar de nuestra gente y en llevar apoyo a quienes más lo necesitan. Asimismo, reconozco el impecable empeño de mi equipo de trabajo y el rol fundamental de los medios de comunicación para mantener informada a la población sobre el quehacer legislativo.

Desde la tribuna, mantuve mi compromiso de impulsar los derechos ciudadanos, actualizar nuestro marco jurídico y respaldar los proyectos de la Cuarta Transformación que traen beneficios directos a las familias. Este informe legislativo queda a disposición de la consulta ciudadana como un

ejercicio transparente de rendición de cuentas, honrando los valores del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA).

Cerramos con éxito este ciclo del segundo año de trabajo legislativo.

Concluyo con el corazón lleno de gratitud y con la motivación intacta para seguir adelante; servir a Nuevo Laredo es y seguirá siendo mi mayor honor. ¡Muchas gracias!

Diputada Gabriela Regalado Fuentes